Red especializada en salud laboral auditiva instala tres nodos en Chile con certificación del ISP

Por Carolina Millalen

La exposición a ruido sigue siendo **un desafío relevante en la salud ocupacional en Chile,** de modo que la vigilancia de la salud auditiva hoy día está tomando peso.

Así lo indica **María Paz López, Tecnóloga médica otorrino del Centro Médico del Trabajador, CMT** apuntando a la Superintendencia de Seguridad Social SUSESO cuyos datos vertidos en 2024 indican que las enfermedades audiológicas representan el 10% de las enfermedades profesionales calificadas en Chile. Más aún, en su desglose se notifica que en regiones mineras como Atacama, este tipo de patologías son mucho más recurrentes:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/maria-paz-cmt-cuna-1.mp3

De acuerdo a estudios realizados por el Minsal y el ISP, en las mediciones de ruidos efectuadas in situ, el 100% de los estudios reporta registros superiores a los niveles de ruido margen. “Ahí es donde se prende el foco de qué estamos haciendo por la prevención de la exposición a ruido y cómo lo estamos vigilando”, precisa la especialista.

La vigilancia de la salud auditiva se rige por un protocolo de exposición ocupacional al ruido llamado PREXOR y es obligatorio para los organismos administradores que entran a hacer las mutualidades, explica María Paz López.

El protocolo abarca a quienes están expuestos desde los 82 decibeles en más de 8 horas dentro de una jornada normal de trabajo para quienes se desempeñan en faenas como la minería o la conducción de vehículos de carga pesada, etc. También se considera el ruido impulsivo que son de 135 decibeles, pero de manera estable y considerable.

En ese contexto, se realizan las audiometrías de base en los primeros 60 días cuando el trabajador comienza su contrato, para luego definir la periodicidad de este monitoreo:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/maria-paz-cmt-cuna-2.mp3

La medición “no es algo que el trabajador pueda elegir o la empresa ver si se adhiere o no al protocolo”, advierte: “Es obligatorio para los organismos administradores que son las mutualidades.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/maria-paz-cmt-cuna-3.mp3

En ese marco, el Centro Médico del Trabajador, Red privada especializada en salud laboral presente en Chile y Perú, recientemente instaló tres Laboratorios de Audiología Laboral, indica María Paz López. Uno de ellos La Serena, otro en Santiago y en Concepción, todos reconocidos e incorporados al Instituto de Salud Pública ISP como Nodos de su Red Nacional de Laboratorios de Audiología Laboral.

Tal titularidad les permite funcionar como una casa matriz que certifica la calidad de su muestra de exámenes y profesionales, facultad que fue revisada y documentada por el ISP:

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/11/maria-paz-cmt-cuna-4.mp3

“Podemos certificar que la empresa que quiera hacer exámenes

con nosotros, de modo ocupacional o preocupacional”, sostuvo la especialista del CMT: “va a poder recibir el mejor estándar de calidad, recibir un examen confiable y medidas que requiera el trabajador en ese momento, con la mayor seguridad posible”.